

funcionario (rectificación de anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 179, de fecha 18 de septiembre de 2006).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 179, de fecha 18 de septiembre de 2006, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir una plaza (más las vacantes que se pudieran producir), de Oficial de 1.º Albañil, como personal laboral indefinido de carácter fijo, mediante concurso-oposición libre correspondiente a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes por los interesados será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Camargo, 13 de agosto de 2007.-El Alcalde, Ángel Duque Herrera.

**15959** RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Auñón (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 78, de fecha 29 de junio de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Administración General por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Auñón, 14 de agosto de 2007.-El Alcalde Presidente, Máximo Santos Dorado.

**15960** RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la provincia y Diario Oficial de Extremadura aparece publicada la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para el acceso a:

Una plaza de Administrativo, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, número «Boletín Oficial» de la provincia y fecha: 111, de 11 de junio de 2007, y 157, de 14 de agosto de 2007 (modificación bases). Número «Diario Oficial de Extremadura» y fecha: 73, de 26 de junio de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 14 de agosto de 2007.-El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

**15961** RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 140, de 24 de julio de 2007, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 161, del día 20 de agosto de 2007, se han publicado la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición deberán presentar su instancia en el Registro General de la Corporación, o por otro medio autorizado por la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de plazo coincidiera en domingo o día festivo, se prorrogará al hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal y otros, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villasana de Mena, 20 de agosto de 2007.-El Alcalde-Presidente en funciones, Andrés Gil García.

**15962** RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Según lo dispuesto en las bases que regirán el proceso selectivo de la plaza ofertada («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 162, de 10 de julio de 2007), por la presente se procede a su convocatoria:

Denominación: Técnico de Administración General, Rama Jurídica. Vacantes: Una. Régimen: Funcionario de carrera. Procedimiento: Concurso-oposición, acceso libre. Escala: Administración General. Subescala Técnica. Grupo: A.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases.

Navalcarnero, 22 de agosto de 2007.-El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.

## UNIVERSIDADES

**15963** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convocan a concurso plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de concursos de acceso respectivos, incluido el correspondiente a plazas vinculadas, modificada por el Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero y por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, así como el artículo 147 y siguientes del Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre, la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística y el concierto suscrito entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona el 13 de mayo de 2005,

Este Rectorado y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona resuelven:

Primero.-Convocar diversas plazas vinculadas a concurso de acceso de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Segundo.-Las plazas objeto del concurso, con especificación de la categoría, cuerpo, área de conocimiento, especialidad y categoría asistencial a la que pertenece, es la que figura como anexo I de la presente convocatoria.

Tercero.-Esta convocatoria se regirá por las bases que constan como anexo II.

Cuarto.-La composición de las Comisiones que resolverán los concursos es la que consta en el anexo III.

Quinto.-La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo frente a la sala contenciosa administra-